

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA

En Guayaquil, a los 12 días del mes Marzo del dos mil veinte, en Edificio Profesión piso 1 oficina 104, Guayaquil Ecuador, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA, a saber; 1.- Sra. Nancy Yolanda Maldonado Garcia, por sus propios derechos, propietario de seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.- Dra. Sofia Irene Silva Maldonado, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Dra Sofia Irene Silva Maldonado, y actúa como Secretaria la titular Sra. Nancy Yolanda Maldonado Garcia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Gerente General, la Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita a la Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA** Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de Marzo del 2020, a las 14h00, Edificio Profession piso 1 oficina 104, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Edificio Profession piso 1 oficina 104, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Abg. Sofia Silva Maldonado, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Abg. Sofia Silva Maldonado no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la accionista Abg. Sofia Silva Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e Impuestos que ascienden a \$ 652.66, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas

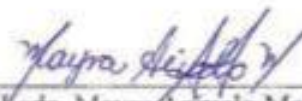
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita Leda. Mayra Arévalo Matute, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-


Abg. Sofia Silva Maldonado
Gerente General
Accionista


Sra. Nancy Maldonado Garcia
Secretario- Accionista


Leda. Mayra Arévalo Matute
Comisario